



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0035256/2018

CORDOBA, 21 FEB 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Valentina SAUR PALMIERI solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolucion N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Biól. Valentina SAUR PALMIERI (D.N.I.:35579755) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "PRÁCTICAS CULINARIAS CON VEGETALES SILVESTRES NATIVOS EN LAS SUB-REGIONES NORTE, OESTE Y CENTRO DE LAS SIERRAS DE CÓRDOBA, ARGENTINA. UNA APROXIMACIÓN INTERDISCIPLINAR ETNOBOTÁNICA-ARQUEOLOGÍA PARA LA INTERPRETACIÓN DEL USO DE VEGETALES EN EL PASADO".

Director:

- \* Dra. Cecilia TRILLO (Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- \* Dra. María Laura LÓPEZ (Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de Córdoba)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0035256/2018

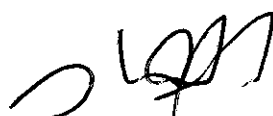
Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:


- \* Dra. Cecilia TRILLO (Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- \* Dra. María Lelia POCHETTINO (Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata)
- \* Dr. Abel Gerardo LOPEZ (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Biól. Valentina SAUR PALMIERI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 0096

